

Ensa Noble Amno semantione con mayores Beneficio
su Catholico zelo) Saberdad de estas Expresiones, en la quenta
Siguiente.

Las fiestas de este año, parece, sehan Rematado, en
8000 R^o de que bajados 0 R^o: que se pagan ala Casa de
uiza, 0 R^o: a d^a Cathalina Barcarnel: 0 R^o: alas Madres
Capuchinas por la Casa de Castilla: 2000 R^o y 30 mas de
gasto que hizo dⁿ Joseph Noyo, de Orden de Vs. 0 R^o: R^o
de otros gastillos menores; 20833 R^o por el valor del ten
zedia (que R^o ha mandado separar nuevamente este
año) quedan liquidos 20644 R^o de R^o, de los quales, se de
uen apartar 10000 que (amoderada Tarazon) pueden
ymportar los dias de las Carnes, (Respecto de que la gaxa
de estos depende unicamente de la voluntad del Recc
dador a quien pertenecen) y demas de otros, 0 R^o R^o
el valor de dos toros muertos que puede R^o. librar este
año, a los lidiadores, como lo Executo el pasado, y se pag
ron del Caudal de nra Señora, quedando ultimamen
liquidos 0633 R^o los quales, pueden tener tambien la
Contingencia, de Exceder en algo, los gastos que estan
Cuidado de dⁿ Joseph Noyo; o que los Cavalleros comu
nos de R^o. aumenten otros que se parezca con bene
tes, para la mayor devocion del festejo; de cuya lagu
daron, (Sin arca Injuria de que las Confrontaciones pa
pas de la Cofradia, Valen mas de seis mill R^o; y que las
las Casas de Castilla, Nibera, Almodovar, y Sorches lo
tienen zedidas sus Duños, a Beneficio de nra Señ
Comprehendera R^o. a lo que se Reduciria en este año, e
fruto de este festejo en obsequio de S. M. Santissima.

Esto es por lo que nra, al punto principal, de su
devote Culto; y descendiendo a particular, de nra
macion, deuenos Manifestar a R^o. con aquella Ma
nificacion, mas propia de nuestro, de consuelo, y del V
to de R^o. que haviendo de fado siempre, a nra
zion, en todos los festejos antecedentes, la Disposicion
Siquie los Cavalleros Comuñeros de R^o. concurrir
Enora cora, que en autorizar aquellos actos v^o m^o be
tes, y los particulares, en que necesitabamos de